



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 42

III Legislatura

Año 1991

Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Marín Rite

Sesión Plenaria número 24, celebrada en la antigua Iglesia de San Hermenegildo, de Sevilla,
el día 9 de julio de 1991

ORDEN DEL DIA

Acuerdos y Comunicados de los Organos de la Cámara

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos del día 9 de julio de mil novecientos noventa y uno.

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Interviene:

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 2.046).

Se levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos del día 9 de julio de mil novecientos noventa y uno.

El señor PRESIDENTE

—Vayan tomando asiento, por favor.

Señorías, se abre la sesión.

Como saben sus señorías, el objeto único de esta sesión plenaria es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, del Reglamento reformado, que establece que anualmente se celebrará en el Pleno del Parlamento un debate sobre la política general del Consejo de Gobierno, debate al que se ha dado en llamar *Sobre el estado de la Comunidad*. Constituye, por lo tanto, el único punto del orden del día de esta sesión.

En cuanto al procedimiento, el citado artículo 141 lo ordena, lo regula con cierta minuciosidad; por lo tanto, no entiendo que sea preciso referirme aquí a aspectos procedimentales del debate. En algunos casos lo iré haciendo en los momentos de inicio de los turnos.

Y sin más preámbulos, señorías, comenzamos el debate concediendo la palabra al señor Presidente de la Junta de Andalucía, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Comparezco ante esta Cámara para debatir el estado de la Comunidad. Este debate es una ocasión propicia para la reflexión serena, para el análisis de la realidad también, para la crítica y para las sugerencias; dos actitudes que desde el comienzo quiero agradecer. La diversidad de las posiciones es necesaria para la vida política y, planteadas con rigor, consolidan la credibilidad del sistema democrático.

Señoras y señores Diputados, este debate se produce, además, en unas circunstancias que quiero subrayar. Se cumple ahora un año del debate de investidura, debate en el que manifesté, siguiendo el programa socialista, las actuaciones y compromisos del Gobierno andaluz para esta legislatura. Nuestro objetivo esencial sigue siendo el bienestar de los andaluces, conseguido a través de la modernización de nuestra tierra y de la realización de los esfuerzos necesarios para aprovechar las oportunidades que nos ofrece la Europa del mercado interior. Este programa, que forma parte del proyecto de transformación de Andalucía, se basa en la colaboración de todos y exige un uso eficiente y solidario de todos nuestros recursos. El diálogo permanente y la mejora de la gestión política son, de esta forma, condiciones necesarias para alcanzar los objetivos de progreso que nos hemos marcado y por los que el pueblo andaluz se manifestó de forma inequívoca el pasado 23 de junio de 1990.

En segundo lugar, éste es un debate anual sobre política general, debate que fue impulsado por los gobiernos socialistas y llegó a convertirse en hábito parlamentario, debate que es ahora, con el nuevo Reglamento de la Cámara, una exigencia que nos imponemos para fortalecer la actividad del Parlamento y acercar también el debate político a los problemas de nuestros conciudadanos.

Finalmente, este compromiso nos ofrece cada año la oportunidad de realizar un serio ejercicio de evaluación,

de valoración del momento de Andalucía en una época decisiva para Andalucía y para España, una década en la que los tiempos históricos se aceleran, se suceden los cambios en el mundo de las relaciones internacionales, la tecnología o la economía, y surgen también tendencias renovadoras de la vida cultural y científica; pero también, no lo olvidemos, una década en la que, frente a los grandes movimientos de integración y de solidaridad internacional, se agudizan tendencias disgregadoras. Por eso quiero decir que Andalucía es lugar de acogida y no de exclusión, es la síntesis de pueblos e ideologías que han sabido vivir en paz sobre una tierra de concordia. Ante determinados sucesos acaecidos no vamos a olvidar estas raíces que forman parte irrenunciable de nuestras señas comunes de identidad, porque, potenciando estos rasgos integradores de nuestro carácter, afrontaremos con éxito el desafío del futuro.

También, hace pocas fechas el terrorismo nos golpeó, intentando romper con sangre el marco de seguridad y confianza en el que se desenvuelve nuestra vida. La repulsa clara y contundente de los sevillanos y de los andaluces hacia los asesinos, y su solidaridad con las víctimas, ha mostrado la firme decisión de este pueblo de no dejarse amedrentar. Esta tierra de acogida ha recibido desde hace décadas a hombres y mujeres del País Vasco que se han integrado como unos andaluces más en nuestra vida política, económica y social. Por lo tanto, nunca conseguiremos una pandilla de asesinos que los andaluces confundan al pueblo vasco con los actos vandálicos de estos criminales. La colaboración social, la solidaridad interna, el deseo de participar en la gran aventura española y europea son las líneas maestras donde se enmarca la política que venimos desarrollando en Andalucía, política que tiene el objetivo de consolidar el progreso de nuestra tierra y el bienestar de los andaluces. Sólo el sistema democrático permite avanzar en la consecución de esas metas. La democracia, señorías, no es sólo un sistema político que garantice la igualdad de oportunidades, que posibilite la alternancia pacífica de los gobiernos y la exigencia de responsabilidades; la democracia es, sobre todo, una realidad que debemos conquistar día a día mediante la participación de todos, la transparencia, el respeto mutuo y el juego limpio. La democracia no es un campo de juego en el que todo vale con tal de destruir al adversario político.

Acabamos de celebrar las elecciones municipales y, con ellas, la constitución de los equipos que asumen la responsabilidad de dirigir la vida de nuestros pueblos y ciudades en los próximos cuatro años. Podemos, por tanto, constatar, en primer lugar, el funcionamiento preciso del sistema democrático, que ha encontrado en este acto electoral una de sus realizaciones más plenas.

Hoy, desde aquí, quiero felicitar a quienes en estas elecciones han alcanzado la representación y confianza de nuestros conciudadanos. A todos ellos reitero mi oferta de diálogo y colaboración para trabajar juntos por el interés general de Andalucía y de los andaluces. Hay, sin embargo, un dato preocupante en este último proceso electoral que yo no quiero silenciar: me refiero a la abstención. No voy a entrar ahora en el análisis profundo de sus causas, pero tampoco voy a adoptar la cómoda actitud de quien declina

responsabilidades o las diluye achacándolas al adversario político. Todas las fuerzas políticas presentes en esta Cámara tenemos y hemos tenido anteriormente responsabilidades de gobierno municipal. Por ello, todos hemos de hacer una reflexión, una autocrítica valerosa que tenga como resultado el fortalecimiento de la participación de los auténticos protagonistas del sistema: los ciudadanos andaluces.

Como antes dije, la democracia es un modelo que se sustenta en la diversidad, en la pluralidad del debate, y que se plasma en la activa participación de los ciudadanos. Fuera de ella, de la democracia, sólo hay silencios o abullas, y ninguna de las dos son recetas confortables. La democracia es un esfuerzo continuo, una realidad que, como ya dije, hay que conquistar día a día.

Señorías, en la acción de gobierno no basta con plantearse unas metas, es preciso conocer también los medios con los que se cuenta, y, desde luego, analizar con exactitud el punto desde donde se parte. Andalucía es ya una Comunidad Autónoma consolidada, con todas las garantías institucionales de autogobierno; es una Comunidad que desarrolla una acción política propia y autónoma al servicio de todos los andaluces, una acción política propia que, por muchas razones, debe desenvolverse además en el marco del proyecto que defendemos para España. Siempre que hemos luchado por nuestras instituciones, siempre que hemos defendido el autogobierno, hemos reivindicado, además, una España solidaria y cooperativa. Ese es, ha sido y seguirá siendo el sentir del pueblo andaluz, que además coincide con el proyecto socialista. Por ello, propugno para España un modelo de federalismo cooperativo, un modelo que en el desarrollo del Estado de las Autonomías garantice fórmulas permanentes de cooperación nacional en la lucha contra los desequilibrios territoriales.

Nuestro autogobierno es una respuesta permanente de toda la sociedad por el compromiso de progreso, pero es también una apuesta decidida por un Estado garante de la solidaridad interterritorial. Reivindicamos Andalucía, pero también reivindicamos España y Europa, señorías, porque sólo en ese proyecto Andalucía encuentra su mejor horizonte de bienestar. Por ello, debemos seguir reforzando la coordinación y cooperación con el Gobierno de la nación y con el resto de las Comunidades Autónomas, para coadyuvar así al mejor funcionamiento de las diversas Administraciones y, en consecuencia, a la mejora de los servicios que los ciudadanos nos están demandando. Debemos garantizar nuestro esfuerzo de cooperación con las soluciones globales para España, pero, al mismo tiempo, mantener una posición exigente para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos andaluces.

Se debe llegar a un compromiso de lealtad recíproca que vincule el desarrollo de las regiones al del Estado, y el de éste al de todas y cada una de las Comunidades Autónomas. Andalucía, en España como en Europa, sólo puede basarse en la solidaridad y en la cooperación, y en esta línea es necesario, señorías, alcanzar un doble objetivo:

En primer término, consensuar un modelo definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas que, potenciando el principio de suficiencia económica, garantice en

todo el Estado la equidad territorial y una más adecuada distribución de los recursos.

En segundo lugar, profundizar en la política de desarrollo regional, de manera que las necesidades de Andalucía, por ser mayores, por ser más urgentes, sigan teniendo objeto de particular atención en la programación del Estado y de la Comunidad Económica Europea. La política de cohesión económica que se institucionaliza en el Acta Única Europea debe impregnar también el desarrollo de la unión política y económica.

Europa vive unos años decisivos y apasionantes, como tal vez no existan otros en su ya dilatada historia, porque en menos de un lustro ha ocurrido casi de todo en este continente. Los acontecimientos más recientes nos proporcionan hoy una Europa más permeable, más fluida, más asequible a la comunicación y al entendimiento, pero también una Europa más incierta de la que proyectábamos tan sólo hace dos años. Es por ello el momento de reiterar aquí, como andaluces, nuestra apuesta por una Europa sin muros y nuestro compromiso en la realización de una Europa solidaria. ¿Por qué? Porque la Comunidad Económica Europea representa hoy el camino más seguro para la construcción de una sólida arquitectura europea. La Cumbre de Roma y el último Consejo Europeo de Luxemburgo han aceptado el desafío impuesto por las nuevas circunstancias, al tiempo que incrementado el proceso de cohesión en el seno de la Comunidad; sin embargo, ante la construcción europea y ante la perspectiva de la unión política y económica, hay que plantearse seriamente el papel de las regiones. España, la España de las Autonomías es una de las naciones europeas con un mayor grado de autogobierno regional, y Andalucía, desde la vicepresidencia de la Asamblea de Regiones de Europa y desde el Consejo de Colectividades Regionales y Locales debe jugar un papel importante en la definición del protagonismo de las regiones en la toma de las decisiones con los órganos comunitarios. Por ello, desde mi punto de vista, y en el seno de la propia Comunidad, se debe articular un órgano consultivo donde las regiones, expresando su opinión a través de dictámenes preceptivos, contribuyan al proceso de toma de decisiones sobre los asuntos que son competencia de las Comunidades Autónomas. Esta propuesta, realizada en el horizonte de la unión política, nos compromete aún más con retos inmediatos. La decisión de alcanzar a fecha fija el mercado interior se convierte, de hecho, en el gran objetivo de nuestro proceso de adaptación. Siendo realistas, hay que contabilizar de manera positiva la gran apuesta que por Andalucía ha realizado la Comunidad Europea y también el conjunto de España. Tal apuesta se concreta en las inversiones que se vienen desarrollando en nuestra tierra y que están contribuyendo a una de las transformaciones regionales más importantes de Europa. Todo ello tiene objetivos claros y precisos: la cohesión interna de la Comunidad y el reequilibrio territorial de España; pero hay una razón añadida: en una Europa abierta, donde las influencias exteriores son cada vez más frecuentes, Andalucía significa un punto importante de comunicación europea con el Magreb e Iberoamérica. En un universo de relaciones e intercambios, la creación de una moderna infraestructura de comunicaciones beneficia a

Andalucía y, al tiempo, fortalece a Europa en su vertiente meridional y en su proyección exterior.

Creo, señorías, que estamos preparando las condiciones necesarias para afrontar los desafíos del futuro inmediato. La integración económica que se va a producir en enero de 1993 debe ser contemplada como un proyecto sugestivo para Andalucía; y lo mismo ocurre con la apertura comunitaria a los países del centro y del este de Europa. Su apuesta por la libertad y por encuadrarse en el espacio histórico del viejo continente merece el apoyo de todos nosotros, y ante este reto no caben ni los celos ni los apocamientos, sino la participación decidida. Pensar que estos nuevos países puedan desplazar a Andalucía como destinataria de inversiones comunitarias sería tanto como subestimar nuestra realidad y olvidar la fuerza de los compromisos adquiridos por la Comunidad Europea y la complejidad de los flujos internacionales. Más positiva, más realista y, desde luego, más rentable es la actitud de aceptar el reto que representa la aparición de nuevos mercados y a prestarnos a participar no sólo en la modernización de nuestras estructuras, sino también en la de los aparatos productivos de aquellas naciones, exportando nuestros productos, bienes y servicios. Estamos en condiciones de hacerlo, pero, señorías, la realidad europea debe ser un espacio abierto; no estamos eliminando unas fronteras para levantar otras que nos cierren a viejos contactos y culturas que han marcado la historia de los distintos países y regiones de Europa.

La cohesión interna de la Comunidad sólo se garantiza con una política firme de cooperación con los países fronterizos, y no sólo del este y del centro de Europa, también del sur del Mediterráneo y del otro lado del Atlántico. Esta actitud positiva es hoy la norma en Andalucía, constituyendo un cambio sustancial y progresista de nuestra Comunidad. Protagonista principal de este cambio ha sido la propia sociedad andaluza, mucho más dinámica, menos ensimismada, más activamente comprometida con el progreso de lo que lo estaba hace una década.

Señorías, estamos afianzando el proceso, el proyecto de desarrollo en el que estamos empeñados, y no está siendo fácil. Aunque se han reducido las diferencias, aún es apreciable la distancia que nos separa de las zonas más avanzadas de España y de Europa. Quiero ser realista al decirlo, porque no podemos contentarnos con victorias parciales ni engañarnos con falsos triunfalismos. En política eso sólo sirve para enmascarar la realidad, pero no en ningún caso para transformarla. Para transformar la realidad hemos de mantener el esfuerzo y convencernos de que es posible alcanzar el objetivo en un plazo razonable, con los medios de que disponemos, sumando las aportaciones de todos a través del diálogo y el consenso.

La oferta de diálogo que realicé a los distintos Grupos de esta Cámara para la adaptación de Andalucía al proceso de construcción del mercado interior europeo, se concretó, tras una serie de contactos, como ustedes saben, en la creación de un grupo de trabajo compuesto por representantes de los diferentes Grupos políticos de esta Cámara. A este grupo de trabajo se aportó un documento base elaborado por el Gobierno, que contemplaba las posibles líneas de actuación.

Durante los meses de marzo y abril se han producido numerosas comparecencias de especialistas y de los distintos agentes sociales y económicos, que, con sus reflexiones, han podido contribuir a los debates dentro del propio grupo de trabajo.

Quiero agradecer aquí la actitud constructiva de los distintos Grupos políticos de esta Cámara, sus aportaciones, y reiterar aquí también mi compromiso de que cualquier acuerdo que pueda alcanzarse en el seno de este grupo de trabajo se incorporará al Plan Andaluz de Desarrollo Económico, en el entendimiento de que la planificación debe ser un instrumento al servicio de grandes objetivos económicos y sociales.

Para aprovechar todas las oportunidades que para Andalucía representa la realización del mercado interior europeo, la acción de gobierno se viene orientando en dos direcciones: Por una parte, mejorando factores básicos de competitividad, como son la cualificación de los recursos humanos, las comunicaciones, la integración territorial, el aprovechamiento de los recursos naturales; y, por otra, acelerando el proceso de adaptación del sistema productivo. Pero todo ello defendiendo siempre el modelo de competitividad en el que creemos; un modelo que ha de basarse en la especialización, la calidad y, sobre todo, en la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores.

Señorías, en el recuento de nuestras ventajas comparativas quiero situar, en primer lugar, a la población andaluza. La educación y la formación es un requisito básico para la transformación de nuestra sociedad, e imprescindible para que en la Europa sin fronteras podamos competir en condiciones de igualdad. Contamos como protagonista principal de esa transformación social con una población joven. Andalucía presenta hoy una pirámide de población y unas tendencias demográficas que la sitúan en una posición de ventaja respecto de otras regiones europeas; por dos razones:

Primera. Porque el número de jóvenes es superior, en términos relativos, a la media comunitaria. Baste un dato: 62 de cada 100 andaluces tendrán menos de 40 años al final de este siglo, frente al 50 de cada 100 en Alemania, por poner un ejemplo.

Segunda. Porque las generaciones andaluzas más jóvenes tienen hoy un nivel de escolarización y de formación como nunca ha conocido Andalucía. Y esto precisamente les hace ser más optimistas y sentirse más motivados ante los desafíos del futuro.

Este rasgo de dinamismo de nuestra población representa una ventaja y un compromiso que nosotros estamos afrontando con decisión. Actualmente, más de una cuarta parte de nuestros recursos económicos tiene como finalidad la extensión y mejora de nuestro sistema formativo. Muchas veces, cuando hablamos de cómo son hoy las cosas, es importante saber cómo eran antes, y saber decirlo. Sólo así tendremos una dimensión exacta de la realidad. La lacra del subdesarrollo impuso en Andalucía, durante muchos siglos, su cara más odiosa en la privación del derecho a la educación de amplísimas capas de la población andaluza. El cambio de esta tendencia histórica ha sido espectacular en los últimos años. En ellos se han creado más de 400.000 puestos escolares y se ha tratado

de restablecer una injusticia histórica, facilitando este derecho fundamental a quienes les fue negado en su infancia o juventud.

Señorías, hoy la oferta educativa está dando respuesta permanente a las exigencias que una sociedad en progreso le demanda. Nuestro compromiso en esta legislatura es la mejora de su calidad, la extensión de la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años, la ordenación de la educación infantil. Las diferentes modalidades del Bachillerato nos llevan a realizar una ampliación de la red de centros, a facilitar la adecuación del profesorado, al tiempo que profundizar en el proceso de diálogo y consenso con los diferentes grupos de la comunidad educativa.

Quiero remarcar el especial interés que para este ambicioso proyecto de formación y cualificación de los andaluces tiene la formación profesional. Para avanzar en su renovación es necesario mejorar la calidad de la oferta formativa, ampliar y diversificar las especialidades, estrechar la conexión de esta oferta con las necesidades del mundo de la producción y los servicios.

En mi discurso de investidura planteé la necesidad de incrementar el esfuerzo en formación profesional ocupacional, colaborando con otros poderes públicos, con la iniciativa empresarial y también con las organizaciones sindicales. Pues bien, contando con esta colaboración se está logrando una mejor adecuación de los programas a la demanda real del mundo del trabajo, y, para profundizar en este sentido, se ha constituido ya la ponencia técnica con el Gobierno de la nación para la transferencia, por parte del Instituto Nacional de Empleo, de la gestión y los fondos destinados a la formación profesional ocupacional.

El sistema universitario andaluz despierta hoy grandes expectativas en nuestra Comunidad. A la actividad universitaria le corresponde un papel de vanguardia en el avance de la investigación, en la formación de profesionales y en el desarrollo científico; de ahí su enorme importancia y la atención que presta este Gobierno a la universidad.

La Ley de Coordinación del Sistema Universitario, cuyo proyecto fue aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno andaluz, va a permitirnos un desarrollo coherente de las distintas universidades y una ampliación de las diferentes titulaciones.

La regulación de los órganos de coordinación y participación, el establecimiento de los programas plurianuales de inversiones y dotaciones, la participación de universidades privadas, así como la próxima creación, dentro de esta legislatura, de las universidades de Almería, Huelva, Jaén y segunda de Sevilla, son pasos decisivos para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria.

En el contexto de la actividad universitaria es preciso también aludir al sistema ciencia-tecnología. El Plan Andaluz de Investigación 1990-1993, dotado con 18.000 millones de pesetas, es el marco en el que se desarrollan actualmente los programas de investigación y la formación del personal investigador.

A diferencia de nuestros recursos humanos, que son un factor positivo de desarrollo, la gran extensión de Andalucía y nuestra situación periférica establecen unas limitaciones sólo superables con una política decidida en comunicaciones, como la que se está llevando a cabo por

los Gobiernos socialistas. Nadie antes había afrontado esta situación de desventaja con tanta decisión ni con tantos recursos invertidos en infraestructura; nadie, en los dos últimos siglos, había hecho esta apuesta por Andalucía. Esta política está permitiendo vertebrar el territorio, unir nuestras ciudades, posibilitar el aprovechamiento de nuestros recursos y eliminar uno de los inconvenientes históricos que frenaban del desarrollo andaluz: la incomunicación que manteníamos y que mantenía alejada a Andalucía del resto de Europa y de España. Las autovías, la ampliación de los aeropuertos, el tendido ferroviario de alta velocidad son buena prueba del esfuerzo realizado para acabar con el aislamiento andaluz. No voy a insistir en estos aspectos porque están ahí, son conocidos por sus señorías y por el conjunto de la sociedad andaluza, y forman parte ya de un patrimonio consolidado para Andalucía.

Continuamos desarrollando el plan de inversiones previsto en infraestructuras y comunicaciones, de forma que las posibilidades de desarrollo se extiendan a toda nuestra geografía. La articulación del territorio andaluz significa también la necesidad de cohesionar internamente Andalucía. Es preocupación prioritaria del Gobierno lograr esta cohesión mediante la reducción de los desequilibrios que aún persisten en nuestra tierra. Si la red básica de comunicaciones aproxima mercados y fortalece los intercambios entre los distintos territorios de nuestra Comunidad y la de ésta con el resto de España, son las comunicaciones secundarias las que mejoran más inmediatamente la calidad de vida de los ciudadanos, acercándoles más los servicios públicos. Debemos, pues, asegurar la transitabilidad y la seguridad vial de la red secundaria, tenemos que afrontarla —lo digo así—, tenemos que afrontarla; es la tarea fundamental de estos años, comenzando por la precisa definición de sus objetivos a través del Proyecto de Ley de Carreteras y el Plan Territorial de Carreteras que presentaremos en el Parlamento en los próximos meses.

Una política de ordenación del territorio es imprescindible para alcanzar también mayores niveles de cohesión en la sociedad andaluza, mediante una distribución equitativa de los servicios públicos, las comunicaciones y los equipamientos sociales. Los planes de ordenación de recursos, que nuestra legislación contempla, han de potenciar fórmulas de desarrollo que reduzcan los desequilibrios y eliminen los sentimientos de agravio.

Parte fundamental de la ordenación del territorio es la política del agua. El agua —lo he dicho en varias ocasiones— es en Andalucía un bien escaso, y es además un recurso necesario para el desarrollo económico, un factor esencial del equilibrio ecológico y un elemento imprescindible para la salud y el bienestar de los ciudadanos. Sin embargo, en Andalucía hemos pasado de una cultura tradicional caracterizada por la preocupación en el uso y disfrute del agua a una situación de despilfarro, de contaminación y de insolidaridad. Cambiar este comportamiento será un trabajo de años, pero estamos poniendo en marcha los procesos que lleven a un cambio de actitud y a la optimización del uso de un bien tan escaso. Quiero recordarles que los recursos hídricos disponibles en Andalucía representan sólo el 12'5% del total nacional; además, en los últimos años se ha duplicado el consumo medio por habi-

tante. El uso del agua es un factor esencial a contemplar en nuestras políticas de ordenación del territorio, en nuestras políticas de desarrollo agrario, turístico e industrial, y, sobre todo, en la mejora de la calidad de vida y salud de los ciudadanos andaluces. Quiero insistir en este último aspecto. Estamos abordando ya un plan de infraestructura de abastecimiento y saneamiento que nos va a permitir racionalizar, optimizar y mejorar los recursos destinados por nuestra Comunidad a superar esta situación. Como actuaciones concretas ya emprendidas, se han firmado numerosos convenios con Ayuntamientos, Corporaciones y otros Organismos para la ejecución y cofinanciación de obras de abastecimiento, saneamiento y depuración de las aguas. En materia de abastecimiento, hemos venido actuando en 175 municipios, fundamentalmente, en los de más de 50.000 habitantes y en aquéllos con insuficiencia de dotaciones o con problemas de potabilidad de las aguas. En los años 1990 y 1991 se han destinado 18.000 millones de pesetas a esta finalidad. La intervención en saneamiento y depuración en municipios del litoral, así como los de más de 50.000 habitantes, ha exigido también una inversión de una cantidad similar a la anterior para 115 municipios que representan el 50% de la población andaluza. Los futuros proyectos de abastecimiento, saneamiento y depuración van a ser objeto de atención preferente por parte de la Junta de Andalucía, si bien será necesaria una mayor eficacia en la gestión, para lo que estamos proponiendo la constitución de sistemas supramunicipales que optimicen el uso del agua.

Nos encontramos, señoras y señores Diputados, en estos momentos en un proceso de negociación con la Administración central para que se transfiera a la Comunidad Autónoma la gestión de la Confederación Hidrográfica del Sur y las cuencas de los ríos Guadalete y Barbate, Tinto, Odiel y Piedras. Esto nos permitirá desarrollar planes hidrológicos basados en la utilización solidaria del agua, el saneamiento integral de los espacios naturales, la lucha contra las inundaciones y la ordenación y mejora de cauces fluviales a su paso por los núcleos urbanos.

Si el agua es un recurso escaso, al tiempo que imprescindible para el desarrollo y el bienestar de nuestra tierra, Andalucía es rica en otros recursos naturales. Nuestro patrimonio natural —dicho sea en términos económicos— se configura, por su diversidad, como nuestro capital inmovilizado más rentable en el medio y largo plazo. Hay una Andalucía del litoral y una Andalucía del interior, una Andalucía del valle y una Andalucía de la montaña, una Andalucía fértil y una Andalucía esteparia, una Andalucía atlántica y una Andalucía mediterránea; y es esta diversidad, precisamente, la que nos obliga a mayores esfuerzos para su preservación, a una política diversificada de protección medioambiental que atienda con medidas específicas cada uno de los problemas y situaciones que se dan en nuestra tierra.

La ley de Espacios Naturales supuso un paso decisivo para la conservación y preservación del medio ambiente. El 17% de nuestro territorio está hoy protegido, y —hay que decirlo claramente— Andalucía es una de las mayores reservas naturales de Europa. La lucha contra la desertización se viene realizando a través del Plan Forestal.

Próximamente esta Cámara tendrá ocasión de debatir un Proyecto de Ley que considero de la máxima importancia: el Proyecto de Ley Forestal, ya aprobado en el Consejo de Gobierno. Su objetivo fundamental es la correcta utilización de los recursos forestales. Tenemos que seguir insistiendo en la corrección de los déficit medioambientales, en los planes de corrección de residuos, en la solución de los problemas históricos de nuestra región, en la lucha, en definitiva, contra toda manifestación de insolidaridad social. Pero también es necesario tener en cuenta que el 46% de los andaluces vive en grandes núcleos urbanos, donde los problemas de contaminación se agudizan y las soluciones resultan más costosas y más difíciles de conseguir. El medio ambiente urbano sufre la agresión de contaminantes, del ruido, de vertidos, de residuos que condicionan la calidad de vida en nuestras ciudades... son problemas todos ellos cuya solución requiere actuaciones coordinadas de las distintas Administraciones y la colaboración activa de los ciudadanos. Es, pues, necesario un compromiso por el medio ambiente urbano, un compromiso en el que, además de las Administraciones Públicas, participen Grupos políticos y ciudadanos.

Señorías, la formación y cualificación de nuestros recursos humanos, la mejora de nuestras comunicaciones e infraestructuras, la integración territorial, así como la correcta utilización de nuestros recursos naturales, de los que he hablado hasta ahora, son factores básicos para que Andalucía pueda afrontar con éxito el reto que supone la realización del mercado interior europeo. En esa perspectiva, es necesario acelerar el proceso de adaptación de nuestro sistema productivo.

En los últimos años se ha puesto de manifiesto la vitalidad de nuestra Comunidad. El esfuerzo del conjunto de la sociedad andaluza está modificando situaciones y tendencias que antes parecían inamovibles; los diferenciales negativos con otras regiones se van acortando y el nivel de renta familiar disponible ha mejorado sensiblemente. Es cierto que perviven problemas históricos que estamos combatiendo, pero lo significativo, señorías, es que, tanto en el momento de la reactivación económica como en la fase reciente de incertidumbre internacional y desaceleración del crecimiento, Andalucía ha mantenido su tendencia de crecimiento económico, de creación de empleo y de reducción del paro por encima de la media nacional y comunitaria; y este dato, señorías, no es en absoluto despreciable. Las tendencias históricas comparadas son precisamente las contrarias: en momentos de crecimiento suele producirse un aumento de la diferencia entre las regiones ricas y pobres, mientras que la paralización del ciclo afecta también más negativamente a las regiones y a los sectores menos avanzados; y en nuestro caso no ha ocurrido, no está ocurriendo así, precisamente por la aplicación de una estrategia de desarrollo regional que tiene como objetivos preferentes la movilización de los agentes sociales y económicos y la actuación pública para la creación de las condiciones de desarrollo.

Hoy podemos decir que Andalucía ha mostrado un gran dinamismo del mercado de trabajo en los últimos años, pero también —y esto es muy importante— en los últimos doce meses. Baste señalar que, siendo como somos un

dieciséis y medio de la población activa nacional, más del 25% de las colocaciones registradas en España en 1991 se han producido en Andalucía; en 1990 se crearon más de 60.000 puestos de trabajo y se ha reducido en punto y medio el diferencial de desempleo. Y, a pesar de esta significativa mejora, de esta tendencia, queda aún mucho por hacer para que todos nuestros conciudadanos puedan aportar sus energías y sus iniciativas al desarrollo de la sociedad andaluz a través de su incorporación al mercado de trabajo.

Nuestro sistema de producción carece aún de articulación y de equilibrio interno. Aunque el crecimiento de la industria y la construcción se ha mantenido, es evidente que el sector industrial aparece en el conjunto todavía con poco peso, y servicios esenciales como el turismo están necesitados de reordenación y de un nuevo impulso.

La ruptura del tradicional inmovilismo y aislamiento de nuestra agricultura está permitiendo aprovechar las ventajas comparativas de que disponemos. Es verdad, sin embargo, que en el marco de la política agraria comunitaria en que se desenvuelve, está inmerso en un proceso de reforma cuyas soluciones no van a ser ni están siendo fáciles. Este proceso es de absoluto interés para Andalucía, y por ello mantenemos una fluida comunicación tanto con el sector como con los órganos comunitarios y la Administración del Estado.

Como ya anuncié en mi discurso de investidura, la adaptación a unos mercados más amplios y el desarrollo de la reforma agraria se está realizando en el marco del diálogo con el sector, y en este marco de permanente diálogo se han puesto en marcha medidas de mejora de la estructura agraria, de los regadíos, mejora... medidas para la mejora y regulación de los mercados agrarios, de la reconversión de determinadas producciones, y se ha diseñado también el Plan de Sanidad Animal. En definitiva, señorías, vamos a continuar en permanente diálogo con el sector, trabajando por la transformación de nuestra agricultura, mejorando las condiciones de vida en nuestro medio rural, modernizando nuestras estructuras agrarias, reorientando nuestras producciones hacia una mayor calidad, fomentando la comercialización e industrialización de nuestros productos y procurando que su valor añadido se quede en nuestra tierra.

Dentro del sector servicios, que aporta el 56% del Producto Interior Bruto andaluz, destaca, por su volumen e influencia en nuestra economía, el turismo. Los problemas que padece nuestro sector turístico se deben, no sólo a la propia incertidumbre internacional, sino también —y lo he dicho en varias ocasiones— a factores estructurales y a cambios en la demanda turística.

Por lo tanto, se plantea la necesidad de afrontar con decisión estos problemas, lo que me indujo a proponer en mi discurso de investidura un diálogo abierto con el sector que, partiendo de un diagnóstico común, nos permitiera adoptar las medidas y asumir las responsabilidades que a cada cual corresponde en la necesaria reestructuración de esta actividad. La mesa del turismo, creada entre el sector y la Administración autónoma, ha elaborado ya un documento en el que se identifican sus carencias y necesidades. Entramos ahora en una fase de diseño de medi-

das que van a determinar las responsabilidades y compromisos de cada uno.

Señoras y señores Diputados, estamos en el umbral de una nueva realidad económica que va a desarrollarse en un ámbito de competencia y circulación libre de productos. Saber producir con arreglo a los estándares de calidad y, sobre todo, saber vender los productos en ese gran mercado, son desafíos importantes del presente. Esto exige, desde el lado de la oferta: la información, la presencia en ferias y exposiciones internacionales, campañas específicas de promoción, integración de esfuerzos públicos y privados, activa participación de las Cámaras de Comercio y de los empresarios agrupados por sectores. Al tiempo, obliga, desde el lado de la demanda, a reforzar nuestra colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios, de forma que eliminemos el riesgo de convertir a nuestra tierra en una especie de mercado secundario donde se traten de colocar los productos de inferior calidad.

La modernización de la agricultura y de los servicios no incide solamente en la evolución favorable de estos sectores; significa también un impulso expansivo para la industria andaluza, cuyo peso relativo es todavía muy escaso, a pesar del crecimiento de los últimos años.

La industria, sin embargo, se ha convertido en el motor de desarrollo de nuestra economía, con aumentos por encima de la media del conjunto regional y del mismo sector a nivel nacional, cifrándose su crecimiento acumulado, desde 1985, en un 45%.

Diversas opiniones cualificadas coinciden en reconocer que el tejido industrial andaluz empieza a mostrar una cierta especialización; no obstante, se mantienen claroscuros cuando se profundiza en el análisis de los subsectores. Hay empresas y actividades, bien por la falta de mercado, bien por la inadecuación de su organización productiva, que están encontrando serias y graves dificultades. Estamos presentes en este proceso de adaptación que afecta a empresas, como Tarsis, Riotinto, Bazán, astilleros, Intelhorce, etcétera, que forman parte importante —Hytasa también, gracias por recordármelo— de sus respectivos sectores. Mantenemos un continuo contacto con las empresas y sindicatos para articular planes de viabilidad y presentar también, como lo estamos haciendo, actividades alternativas.

La realización del mercado interior va a afectar de manera decisiva al sector industrial. La innovación tecnológica está siendo la clave del éxito ante estos desafíos, de ahí nuestro énfasis en políticas activas de investigación, más desarrolladas; también la diversificación de la oferta a través de la especialización y el diseño.

Las pequeñas y medianas empresas son hoy las que más empleo generan en nuestra tierra y las que están mostrando más capacidad de adaptación e innovación. El desarrollo de iniciativas locales y la ampliación de zonas de actuación especial con ayudas comunitarias están contribuyendo a que el tejido productivo se ramifique por toda nuestra Comunidad.

La política de modernización e innovación tecnológica desarrollada por la Junta apuesta también por la promoción de grandes proyectos tecnológicos que sean punta de lanza para nuestro desarrollo; políticas instrumentales, como

el Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga, y el proyecto Cartuja 93 son selectivas, complementarias, y están bien coordinadas para desarrollar una estrategia, a largo plazo, de modernización del tejido productivo y de adaptación y producción de nuevas tecnologías en sectores de emergencia. Hoy, Cartuja 93 y el Parque Tecnológico de Andalucía están siendo ya focos de atracción de la más moderna tecnología, aprovechando el flujo de la exposición universal. A corto plazo se han de constituir en los laboratorios económicos de la nueva era. Su permanente proyección y desarrollo de alternativas tecnológicas garantizará su constante adaptación y renovación para atender las cambiantes demandas de la sociedad y de los mercados. En la medida en que seamos capaces de aprovechar los impulsos que de ellos se deriven, avanzaremos en la integración de Andalucía, en los centros de decisión económica más importantes y en la atracción de nuevas inversiones.

Señorías, no basta con optar por la mejora y adaptación de nuestro sistema productivo; es necesario, además, destacar los principios básicos que inspiran nuestra organización económica y, por lo tanto, el modelo de competitividad por el que apostamos: especialización, calidad, mejora de la productividad y, sobre todo, respeto a los derechos de los trabajadores, son los ejes de dicho modelo. Hay que comprender que la especialización se produce, no sólo por el propio funcionamiento del mercado, sino también por una mejora de la productividad que sitúe a empresas y trabajadores en mejores condiciones de adaptación a las nuevas realizaciones, realidades del mercado; porque hablar de productividad es hablar de todos los factores que intervienen en la producción o en las distribuciones de bienes y servicios; es, por lo tanto, hablar, no sólo del trabajo, sino también del capital y de las estructuras organizativas de la empresa.

La renovación tecnológica y las mejoras en la calidad de los productos deben ir acompañadas de un sistema de garantías de los derechos del trabajador. En este sentido, la formación profesional continuada en la empresa, las mejoras de las condiciones de trabajo se revelan día a día como elementos fundamentales para aumentar la competitividad, y ésta es la trayectoria de la Europa más desarrollada. Los Consejos Europeos de Madrid y Estrasburgo establecieron el catálogo de derechos fundamentales de los trabajadores. A partir de entonces, lo que siempre se había contemplado casi exclusivamente como conquistas sociales, se convirtió también en una regla indispensable para el funcionamiento del mercado interior. Con ello, lo que se trata, y lo que estamos tratando de impedir es una competencia a la baja que estimule el desarme social o actitudes discriminatorias de cualquier tipo, para cualquier clase de trabajador, hombre o mujer, nacional o extranjero. Andalucía, señorías —y es necesario tenerlo presente—, es hoy puerta de la Comunidad Europea y, consecuentemente, también puerta de inmigración. Hemos de estar vigilantes para evitar que se produzcan situaciones de discriminación que conduzcan a un doble mercado de trabajo o que traten desigualitariamente a trabajadores de otros países menos desarrollados.

Señorías, todos los objetivos económicos que nos he-

mos fijado, todos por los que venimos trabajando tienen su fundamento en la mejora de la calidad de vida de los hombres y mujeres de Andalucía. Obviamente, esta mejora guarda una íntima relación con el crecimiento de los niveles de renta, de ahí la necesidad, como ya he dicho, de mantener e incrementar la inversión, el empleo, la productividad de nuestras empresas, la calidad de nuestros productos; es decir, alcanzar unos mayores niveles de competitividad a través del diálogo y del pacto social.

Pero no sólo el nivel de renta determina la calidad de vida, depende también, y en mayor medida, de la capacidad que manifiesta un pueblo de ser solidario; dicho de otra forma: de un compromiso generalizado de toda nuestra sociedad por la corrección de las desigualdades sociales. Es cierto que el mercado ocupa un papel central en la organización de la economía y en la asignación de recursos, pero el mercado no es suficiente para alcanzar una distribución equitativa del producto social ni para compensar las desigualdades. La sacralización del mercado ha intentado en los últimos tiempos deslegitimar al Estado como factor básico de compensación social, sin recordar que la intervención de los poderes públicos se produjo precisamente para garantizar las propias condiciones de libertad efectiva, sistemáticamente vulneradas por las políticas abstencionistas del liberalismo económico.

Para que podamos alcanzar todas las metas que nos fijamos como individuos es necesaria una política comprometida con la igualdad de oportunidades que no caiga, en ningún caso, en una doble tentación, la de suplantar a la sociedad o la de decidir por el ciudadano; una política, en todo caso, como la que venimos realizando, y que tiene su máxima expresión en la universalización de los bienes de la educación y de la cultura, pero además una política que no sólo facilita el desarrollo libre y personal de los ciudadanos, sino, al mismo tiempo, que potencia también los elementos de solidaridad y cohesión interna de la sociedad andaluza. No todas las necesidades y carencias de los ciudadanos pueden encontrar respuesta en la actuación de los poderes públicos; hay una provisión informal de ayudas y medios, que desarrolla a la propia sociedad, y que es apoyada por el Gobierno andaluz. Están en primer término las familias, pero hay además otras sociedades intermedias, altruistas y voluntarias que procuran la colaboración social, la autoayuda, la emancipación y la solidaridad con los más débiles; precisamente, la familia, el voluntariado social, las organizaciones no gubernamentales, determinadas asociaciones permiten una mayor eficacia de la actuación pública, al convertirse en mediadores para la consecución de objetivos sociales. El desarrollo de la familia requiere una actitud decidida por la igualdad efectiva entre el hombre y la mujer, el cuidado de los niños y de la tercera edad.

Una de las preocupaciones de las familias, y, sobre todo, de las jóvenes parejas, es el acceso a la vivienda. Las políticas de vivienda hasta ahora desarrolladas no han sido suficientes para dar solución a la demanda de determinados segmentos de la población que básicamente se concentra en los grandes núcleos urbanos de Andalucía. Hasta ahora, éstas se han centrado en cubrir las necesidades de las familias con menor nivel de renta. El aumento

de los precios del mercado libre ha provocado un aumento de la población con enormes dificultades para acceder a la vivienda, y, en consecuencia, ha convertido en insuficiente o en muy bajo el límite máximo de ingresos fijado para las viviendas de promoción pública. Todo esto nos ha llevado a contemplar el problema de la vivienda de una forma más amplia, teniendo en cuenta la necesidad de actuar, sobre todo, sobre la oferta, a través de una política de suelo que abarate su precio, y también sobre la demanda, mejorando la capacidad de compra de estos ciudadanos. Para ello, voy a convocar a los Alcaldes de las grandes ciudades de Andalucía para hacer un diagnóstico de las necesidades reales y, en consecuencia, diseñar una estrategia conjunta para darle solución. Esta colaboración, que es necesaria para dar un empuje más decidido a la política de vivienda, tendrá que incidir en la ampliación de la oferta de suelo urbanizable, de forma que su coste tenga una menor incidencia en el precio final de la vivienda.

En definitiva, señorías, la consecución de una sociedad del bienestar en el respeto a la libre autonomía del individuo y a la iniciativa social, requiere una actuación de los poderes públicos que, por una parte, garantice las condiciones sociales de igualdad y que, por otra, reprima y combata los comportamientos insolidarios; así, una acción positiva de la Administración en sanidad, servicios sociales y protección social, es condición necesaria para garantizar que los más desfavorecidos puedan participar en el desempeño social, y, de igual forma, resulta necesaria una actuación enérgica de la Administración en la lucha contra quienes, con su comportamiento insolidario, menoscaban el ejercicio ciudadano de los derechos fundamentales. Una actuación, pues, de combate contra quienes tratan de alterar el equilibrio ecológico, desarrollan actuaciones contrarias a la salud pública o rompen las reglas básicas de la convivencia social.

Señorías, los problemas relacionados con la drogodependencia son uno de los principales factores de riesgo para nuestra población. Las drogas causan problemas, y deben atenderse simultáneamente todas sus manifestaciones para no incurrir en el error de la simplificación. Es muy importante una colaboración internacional y una actuación decidida y conjunta de todas las Administraciones en la lucha contra el narcotráfico, que no sólo actúe sobre los medios de distribución, sino golpeando las estructuras básicas de este mercado criminal. Es muy importante la formación de un estado de opinión que bloquee el inicio en el consumo y que desacredite esa conducta, no sólo en las leyes, sino en las conciencias. La familia, los educadores, los formadores de opinión tienen un papel insustituible que debe potenciarse desde los poderes públicos. Es muy importante una política activa en el tratamiento del drogodependiente, una política que contemple la drogodependencia como una enfermedad: es muy importante una política de rehabilitación que avance en la incorporación social e inserción laboral del drogodependiente. El programa especial de intervención sobre drogodependencias en zonas de alta incidencia, aprobado el pasado octubre, persigue precisamente esta finalidad. Mantener el consenso en estos objetivos es fundamental para combatir este problema y ganar una batalla en la que está comprometida

toda la sociedad. Para avanzar en este sentido, traeremos a esta Cámara próximamente el Proyecto de Ley de Atención a las Drogodependencias.

Señorías, en los últimos años Andalucía ha reducido de forma significativa las diferencias acentuadas que la separaban de la media nacional y comunitaria en indicadores de salud. Para continuar esta tendencia, se está trabajando en la actualidad en el Plan Andaluz de Salud, que se propone: promover formas y estilos saludables de vida, proteger la salud mediante la disminución de riesgos y agresiones externas, ofrecer a la población un sistema de atenciones y servicios caracterizados por la calidad y la accesibilidad al conjunto de los ciudadanos. La presión de la demanda ha demostrado que las respuestas del Servicio Andaluz de Salud no son todo lo ágiles que requiere la propia satisfacción de las necesidades del ciudadano. Las listas de espera existen, tienen causas profundas en el propio nivel de sofisticación de la medicina, el envejecimiento de la población y otras causas, pero hay causas más próximas que nos exigen ampliar los recursos y mejorar la gestión.

El esfuerzo que viene realizando la sanidad andaluza es innegable. El gasto en salud ha pasado en cinco años de 155.000 millones de pesetas a 417.000 millones, incrementándose en un 139% el gasto por persona protegida y año. Vamos a continuar este esfuerzo centrándonos en estas dos prioridades: la descentralización territorial y funcional del Servicio Andaluz de Salud, con el fin de mejorar su gestión y aproximar los recursos a ciudadanos, y, en segundo lugar, trabajar por un modelo de financiación del sistema que garantice la suficiencia, la equidad territorial y la igualdad de trato entre el Insalud y el resto de los organismos gestores de las diferentes Comunidades Autónomas.

Las políticas de protección, las coberturas destinadas a colectivos sociales en dificultad deben tener como principal objetivo la integración social. Una sociedad moderna debe ser capaz de generar iniciativas públicas y privadas para enfrentarse a la exclusión social y, en la mayoría de los casos, recuperar a los individuos o a los grupos en procesos activos de participación y creatividad.

Señorías, a lo largo de esta década Andalucía se va a enfrentar a grandes desafíos, va a organizar en distintas ciudades andaluzas importantes acontecimientos culturales, científicos y deportivos, cuya trascendencia a nadie se le escapa. Estamos a nueve meses del más decisivo: la Exposición Universal de 1992, que va a tener a Sevilla como escenario y a toda Andalucía como entorno privilegiado. Mucho se ha dicho y se ha escrito sobre la Exposición, no siempre en sentido positivo. Ahí está ya, prácticamente ultimado, como gran compromiso de España y de Andalucía ante la comunidad internacional. Quiero añadir sólo unas consideraciones:

La Expo 92 envuelve hoy a nuestra Comunidad en un proceso de proyección exterior sin precedentes, ofreciendo a los andaluces un cúmulo de oportunidades históricas. Al tiempo que se preparaba la Expo y se tejía la malla de unas comunicaciones modernas, se ha ido estimulando también la actividad económica y la creación de empleo.

Se ha dicho, y es verdad, que la muestra universal ha

servido para acelerar la construcción de equipamientos e infraestructuras andaluzas. En ese sentido, hay que añadir que la Expo es una poderosa palanca de transformación y de futuro, un medio para difundir la imagen renovada de nuestra tierra, para impulsar la innovación tecnológica y el desarrollo industrial, para hacer más atractiva aún su oferta turística, para dinamizar la vida cultural, para incrementar la actividad comercial y los intercambios; en definitiva, para avanzar sin titubeos en la línea del progreso. Todo ello está permitiendo que se anticipe la preparación de Andalucía para integrarse en el mercado interior y participar de forma activa en la construcción de Europa, porque, señorías, de eso es de lo que se trata. Andalucía ni empieza ni acaba en 1992; más aún: el revulsivo que ha significado la Expo es un acicate más para mantener y ampliar los compromisos de inversión en Andalucía y la mejora permanente de la vida de los andaluces.

Esta década en la que entramos es un período esencial, el umbral decisivo que no admite irresponsabilidades ni desánimos; una etapa que a todos nos compromete en la mejora de las ciudades, en la transformación del medio rural, en la integración de las diversidades y en la supresión de los desequilibrios sociales o territoriales.

Con el convencimiento de que el camino hasta ahora recorrido ha contado con el respaldo de la sociedad andaluza, y de que las propuestas que ahora les hago reflejan el sentir de la mayoría de los hombres y mujeres de nuestra tierra, quiero finalizar reiterando algunas de las ideas y propuestas que a lo largo de mi intervención he expuesto:

En primer lugar, nuestro compromiso con el autogobierno de Andalucía y con la realidad de un Estado español redistributivo y solidario hace imprescindible alcanzar un modelo definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas en plazo inmediato. Desearía que la posición de Andalucía se conformara teniendo en cuenta los criterios de los distintos Grupos políticos presentes en esta Cámara para tratar de alcanzar el máximo de coincidencias posibles.

En segundo lugar, la necesidad de seguir progresando en el desarrollo de Andalucía y de mantener el ritmo de crecimiento registrado en los últimos años obliga a una definición de prioridades a través de la planificación de unos recursos económicos siempre escasos. Por ello, les reitero mi compromiso de incorporar los posibles acuerdos que puedan producirse en el diálogo político sobre el mercado interior y Andalucía en la formulación del Plan Andaluz de Desarrollo Económico, que próximamente se va a debatir en esta Cámara.

En tercer lugar, nuestro sistema de producción necesita acuerdos expresos tendentes a mejorar sus condiciones de productividad. Propondré a las fuerzas sociales y económicas, empresarios y sindicatos de Andalucía un acuerdo complementario al que, en su caso, pudiera producirse

sobre el Pacto Social de Progreso planteado por el Gobierno de la nación, con la finalidad de mejorar su aplicación y ejecución, teniendo en cuenta las circunstancias de la realidad de Andalucía.

En cuarto lugar, puesto que el agua es el elemento más importante para una vida sana y saludable, promoveremos un plan específico con las ocho Diputaciones andaluzas para conseguir un suministro de agua potable que cubra prácticamente a la totalidad de la población andaluza.

En quinto lugar, la mejora de la calidad de vida de los andaluces nos pide un compromiso específico por una configuración más humana de las grandes ciudades. En este sentido, ofreceré a los Alcaldes de las grandes ciudades andaluzas la posibilidad de llegar a acuerdos-programas que impliquen a las distintas Administraciones para la solución de problemas concretos. El objetivo de estos acuerdos es formalizar y planificar una propuesta de ciudades habitables y saludables que englobe los siguientes elementos:

Primero. Política de vivienda, para facilitar su acceso a amplias capas de la sociedad, incidiendo en la ampliación del suelo público.

Segundo. Incremento del equipamiento material en depuración de aguas, instalaciones de tratamientos de residuos, y control y vigilancia de la contaminación atmosférica y del ruido.

Tercero. Mejora de la red de transportes urbanos y metropolitanos.

Cuarto. Equipamientos urbanos.

Estos acuerdos-programas deben ponerse en funcionamiento el próximo año, con una proyección de largo alcance que contemple las necesidades de hoy y las que puedan presentarse a las grandes urbes en el año 2000.

Termino ya.

A lo largo de esta exposición he realizado una serie de consideraciones de política general y he ofrecido un conjunto de propuestas abiertas y flexibles; unas y otras constituyen los compromisos del Gobierno y del proyecto socialista con la sociedad andaluza, con este pueblo pacífico y solidario que ha roto con la resignación y está decidido a aprovechar la oportunidad histórica de 1992 para consolidar su progreso y bienestar, oportunidad inmejorable, señorías, para proyectar la imagen universal de una Andalucía transformada que pide paso, presencia y protagonismo en esta hora crucial de España y de Europa.

Muchas gracias, señorías. *(aplausos)*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, terminada la exposición del Presidente de la Junta de Andalucía, se suspende la sesión hasta mañana a las diez.

HOJA DE SUSCRIPCION

Nombre

Domicilio

Teléfono Ciudad

Distrito Postal D.N.I./N.I.F.

Deseo suscribirme al: Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía

Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y
 Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de
 _____ de 19____ hasta el 31 de diciembre de 19_____

Con fecha _____ de _____ de 19 _____ les envío por giro
 postal talón nominativo conformado la cantidad de pesetas.

..... a de de

Suscripción:

Firmado

Suscripción anual año: 1991

DSPA : 6.216 Ptas. IVA incluido

BOPA : 6.216 Ptas. IVA incluido

Números sueltos : 200 Ptas. IVA incluido

Suscripción conjunta BOPA Y DSPA : 11.500 Ptas. IVA incluido

Parlamento de Andalucía

Reyes Católicos, 21. Teléfonos: 95/422 08 50 -- 422 08 52 -- 422 08 53 -- 422 08 59

Forma de Pago: Giro Postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. Las suscripciones son por años naturales.
Si la solicitud de alta se realizase comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.
2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y abonado el importe total.
3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.
4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CONSTITUCION ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico
PVP: 530 ptas

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 318 ptas

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823.

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.
274 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.060 ptas

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Formato: 15 x 21 cm.
289 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.378 ptas

ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
95 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 159 ptas

LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. ASPECTOS JURIDICOS Y PERSPECTIVAS POLITICAS.

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.
Formato: 17 x 24 cm.
1973 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 2.650 ptas

CODIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.
425 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.060 ptas

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCIA

Formato: 15 x 21 cm.
256 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.590 ptas

Pedidos a: Parlamento de Andalucía
c/ Reyes Católicos, 21
41001 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.
Todas las publicaciones llevan incluido el 6% de IVA.